

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	227671
Número de orden de compra a modificar:	57939

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Liliana Díaz Poveda
Proveedor:	Computel System SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-31 12:52:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-04-07	2021-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55016	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CDP-3993	CDP	3993

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

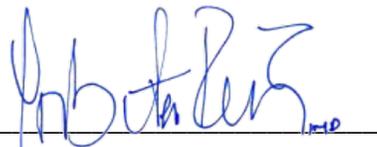
1	etc02--lote1.13-ETP Portatil con pantalla de 14pulgadas 1500 ENTRADA HDD 500 GB 5400 rpm IPS 4 GB - DDR4 - 1866 SI 1 2 Zona 1	5566.0	Unidad	988127.593361	CDP-3993	5499918184.65
2	etc02--lote1.13-COMPONENTE LICENCIA WINDOWS 10 PRO FOR EDUCATION 64 BITS NA NA NA NA NA NA Zona 1	5566.0	Unidad	0.00	CDP-3993	0.00
3	etc02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-3993	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de garantizar la dotación de los equipos tecnológicos, se procede prorrogar la OC 2954 de 2020 CCE 57939 suscrita con COMPUTEL SYSTEM S.A.S mediante AAM-CCE- 925-AMP-2019, la cual se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes. El cronograma de entrega será modificado para dar cumplimiento integral a las obligaciones pactadas. De esta manera, se procede a solicitar la presente modificación en los términos descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena admon. Conforme el art. 1060 del Cód de Cio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas



Firma ordenador del gasto
Nombre: CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
Documento: 79.791.002 



Firma de proveedor
Nombre: WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA
Documento: 79.657.486 de Bogotá



MODIFICACIÓN No. 1 SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 2954 DE 2020 – CCE No 57939

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito suscribió a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de Adhesión al Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019 la ORDEN DE COMPRA No. 2954 DE 2020 – CCE No.57939, cuyo objeto consiste en: *“ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.”*, por un valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (**\$ 5.499.918.184,65**).

La ORDEN DE COMPRA No.2954 de 2020 – CCE No.57939, contó inicialmente con un plazo de ejecución comprendido entre el día 11 de noviembre del 2020 hasta el día 10 de marzo del 2021, posteriormente suspendida el día 24 de diciembre de 2020 por 28 días calendario, debido a problemas y dificultades manifestadas respecto a los fabricantes de partes y componentes para abastecer la demanda de los distintos mercados en equipos de tecnología, generadas por la pandemia del COVID – 19, afectando la fabricación de los equipos objeto de esta orden de compra, lo cual se soportó por parte del proveedor, quedando con fecha de terminación hasta el día 07 de Abril de 2021.

Ahora bien, la Dirección de Dotaciones Escolares ha realizado seguimiento a las actividades a cargo del proveedor, encontrándose que, aún se mantienen las dificultades mencionadas anteriormente, en especial por parte del fabricante de los equipos marca HP, por el desabastecimiento de algunos componentes, que generaron retrasos en la culminación del proceso de producción de los dispositivos tecnológicos, y por ende la modificación de los cronogramas de entrega, así como la presente modificación.

Frente a lo anterior, el proveedor mediante correo electrónico de fecha jueves 25 de marzo del 2021, solicita prórroga hasta el 30 de junio del 2021.

Con base en las circunstancias descritas anteriormente, la supervisión y el proveedor determinan de común acuerdo prorrogar la ejecución, a efecto de lograr el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, el cronograma de entrega debe ser modificado, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en dicho acuerdo de voluntades. Así las cosas, se justifica la prórroga al plazo de ejecución inicialmente pactado, **es decir hasta el día 30 de junio del 2021.**

De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás



MODIFICACIÓN No. 1
SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 2954 DE 2020 – CCE No 57939

erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Atentamente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Jorge Augusto López – Contratista DDE
Johanna María Santa Cruz Peña – Contratista DDE
Luis Alfonso Franco Saavedra – Contratista DDE

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14749698582



(415)7707212489984(8020) 000001474969858 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 4 9 9 1 6 4 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 6 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 6 5 7 4 8 6
104. Primer apellido MURCIA	105. Segundo apellido BARBOSA
106. Primer nombre WILSON	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 6 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 9 7 5 9 6
104. Primer apellido MURCIA	105. Segundo apellido BARBOSA
106. Primer nombre GERMAN	107. Otros nombres FREDY ALEXANDER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749698582



(415)7707212489984(8020) 0000014749698582

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 4 9 9 1 6	6. DV 4	12. Dirección regional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento COMPUTEL SYSTEM SAS
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 16 A 80 15		
	166. Número de matrícula mercantil 1 0 8 1 1 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 4 0 6	
	168. Teléfono 5 9 3 6 3 3 0	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento PC & TEL
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 16 A 80 15		
	166. Número de matrícula mercantil 1 0 8 7 4 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 5 0 9	
	168. Teléfono 5 9 3 6 3 3 0	169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento COMPUTEL SYSTEM
	163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4	
	165. Dirección VIA PARQUE LA FLORIDA LO LAGUNA TERRAPUERTO PH LOCAL 6		
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 7 9 0 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 8 2 9	
	168. Teléfono 8 6 4 3 1 6 2	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPUTEL SYSTEM SAS

N.I.T. : 830.049.916-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00893416 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 68,355,842,217

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A NO. 80-15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : william.gomez@computelsystem.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A NO. 80-15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : william.gomez@computelsystem.com

CERTIFICA:

AGENCIA : COTA

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002665 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00649617 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPUTEL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002849 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00651544 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUTEL LTDA POR EL DE: COMPUTEL SYSTEM LTDA.

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM LTDA POR EL DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 34 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002849	1998/09/30	NOTARIA 30	1998/10/01	00651544	
0000567	1999/03/09	NOTARIA 30	1999/04/05	00674435	
0003009	2001/08/01	NOTARIA 19	2001/08/03	00788553	
0000423	2004/02/26	NOTARIA 32	2004/03/02	00922661	
0001638	2004/07/02	NOTARIA 32	2004/07/06	00941813	
0000751	2005/04/11	NOTARIA 32	2005/04/26	00987980	
0000881	2006/04/21	NOTARIA 32	2006/04/26	01052037	
0005094	2006/05/15	NOTARIA 19	2006/05/15	01055295	
0000023	2007/05/30	JUNTA DIRECTIVA	2007/07/09	01143405	
0000499	2008/03/17	NOTARIA 32	2008/03/19	01200000	
6197	2011/08/25	NOTARIA 9	2011/08/30	01507899	
7575	2011/10/11	NOTARIA 9	2011/10/14	01520428	
64	2012/01/19	NOTARIA 8	2012/02/01	01603358	
34	2013/06/30	JUNTA DE SOCIOS	2013/08/22	01758623	
35	2015/12/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/03/09	02070071	
40	2017/06/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/06/20	02235555	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRA LAS SIGUIENTES: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES: 1. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/ O VENTA Y/O MERCADEO Y/ O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, RENTA Y/ O ALQUILER, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA, SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MESA DE AYUDA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Y/O SERVICIOS DE OUTSOURCING, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE EN TODOS LOS NIVELES DE EQUIPOS Y/O SOLUCIONES DE: INFRAESTRUCTURA CERTIFICADO TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y/O TELEMÁTICA Y/ O TELECOMUNICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE INCLUYEN: HARDWARE, COMPUTADORES Y/ O SUSPARTES, SOFTWARE, ACCESORIOS Y/ O PARTES Y/ O REPUESTOS, IMPRESIÓN, COPIADO, MICROFILMACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ARTES GRÁFICAS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS Y/ O SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN, DAS, ÑAS, DISCO, ETC) , EQUIPOS Y/ O SOFTWARE DE RESPALDO Y/O PROTECCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE DATOS (CINTA, DISCO), MANEJO Y/O PROCESAMIENTO Y/ O CUSTODIA DE DATOS EN DISTINTOS MEDIOS FÍSICOS Y/O LÓGICOS, OUTSOURCING DE TI, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 2, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/ O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/ O FABRICACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORLA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOLUCIONES DE CENTROS DE COMPUTO (DATA CENTER), SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y/O MOVILES, SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED LAN. WAN, MAN OIOZ, DATOS, CORRIENTE) ALÁMBRICA Y/O INALÁMBRICAS, FIBRA ÓPTICA, UTP, SOLUCIONES ELÉCTRICAS, ADECUACIÓN FÍSICA INCLUYENDO OBRA CIVIL, SOLUCIONES DE POTENCIA Y/ O PROTECCIÓN(PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, REGULADORES, ETC) , REFRIGERACIÓN, RACKS, APLICACIONES DE COMUNICACIONES, PLANTAS TELEFÓNICAS, EQUIPOS DE MEDICIÓN, SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV, ACCESO, INTRUSIÓN, DETECCIÓN),SEGURIDAD IP, EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SISTEMAS DE ENRUTAMIENTO, SISTEMAS WIRELESS, SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL, SOLUCIONES DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL., SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, BATERÍAS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INDUSTRIALES, SOPORTE Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 3. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN Y/O DESARROLLO A LA MEDIDA. ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOFTWARE, DEFINIDO POR LA IEEE COMO LA SUMA TOTAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTO, PROCEDIMIENTOS, REGLAS DPCUMENTACIÓN Y DATOS ASOCIADOS QUE FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DE UN SISTEMA DE COMPUTO Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O DESARROLLO 4. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, ASESORIA. Y/O CONSULTORIA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, SERVICIO DE: PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITACIÓN, DIGITALIZACIÓN, PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, CENTROS DE INFORMACIÓN, ARCHIVO, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, CENTRO ALTERNO DE DATOS, SOLUCIONES RFID Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (VOZ; DATOS Y VIDEO) PARA PERSONAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE INTERNET, REDES PROPIAS Y DE TERCEROS Y ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 6. SERVICIOS DE OUTSORCING PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, HELP, DESK Y SER VI CE DESK, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, BASES DE DATOS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE VIRTUALIZACION 7. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 8. REALIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES .9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE CENTROS DE COMPUTO, CENTROS DE IMPRESIÓN Y COPIADO, CENTROS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CALLCENTER, INTERNET, INTRANET, DATAWAREHOUSE, COMERCIO ELECTRÓNICO ECOMMERCE, TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS WORK FLOW, HOSTING, 10. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN ACTIVIDADES DE GESION EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, EN PROYECTOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CONSULTORIA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES, CONSULTORIA EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS DE GESTIÓN, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZACIONALES 11. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA ARTES GRÁFICAS 12. LA COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES TALES COMO SISTEMAS DE AUDIO PROFESIONAL, VIDEO PROYECTORES, VIDEO CONFERENCIA, PANTALLAS DE GRAN FORMATO, SISTEMAS DE GRABACIÓN Y ARCHIVO DE AUDIO Y VIDEO, TABLEROS DIGITALES .13. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DOTACIONES DE AULAS INFORMÁTICAS FIJAS Y MÓVILES EN CUANTO A HARDWARE, SOFTWARE, MULTIMEDIA, COMUNICACIONES, INMOBILIARIO, CARROS DE TRANSPORTE Y/ O ALMACENAMIENTO Y/O CARGA DE EQUIPOS (PORTÁTILES, DE MESA, ETC), REDES ELÉCTRICAS Y DE DATOS, OBRACML. IMPLEMENTACIÓN Y/ O DESARROLLO, CAPACITACIÓN, CONS UL TORIA, SOFTWARE Y/O SOLUCIONES EDUCATIVAS 14. PRESTAR SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN Y/O FOROS DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODO TIPO DE SOFTWARE, HARARE. Y EN GENERAL DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE MANEJA LA COMPAÑÍA. ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CAPACITACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL, EDUCACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL LEARNING) 15. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INSUMOS .PARA OFICINA, PAPELERÍA. 16. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ELECTRODOMÉSTICOS Y LENCERÍA 17. DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, PAGINAS WEB, SEGURIDAD EN RED. 18. COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA. 19. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 20. TRANSPORTES DE SERVICIO PÚBLICO. 21. OUTSOURCING 22. ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINENCIAS, ESCENARIOS DE RIESGOS, PLANES DE DESASTRES Y RECUPERACIÓN 23. REALIZAR INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES EN DESARROLLO DE UN OBJETIVO 24.SERVICIOS OUTSOURCING DE MANEJO, CENTRALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN, ARCHIVO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS. 25. SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS, ENVÍOS POSTALES Y ELABORACIÓN DE TEXTOS 26.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. 27. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 28.LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/O VENTA Y/ O SUMINISTRO, RENTA, OUTSOURCING, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, FABRICACIÓN, ASESORIA Y/O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, DE: KIOSCOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, KIOSCOS DE IMPRESIÓN Y/ O DIGITALIZACIÓN, KIOSCOS TRANSACCIONALES CON Y SIN IMPRESIÓN, PARA TODO TIPO DE APLICACIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y / O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 29. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DIGITAL PUBLICITARIA EN GRAN FORMATO, AVISOS DENEÓN, PANAFLEX, POLIESTIRENO, ACRIUCO, PUBLICIDAD P. O. P, SEÑALIZACIÓN, DISEÑO PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, AVISOS, CARTELES, ARTICULOS TEXTILES, ESTANTERÍA, EXHIBIDORES, PENDONEARÍA, VALLAS CON SUS ESTRUCTURAS, SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERIOR Y EXTERIOR, PAUTA EN KIOSCOS Y PANTALLAS PUBLICITARIAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPD DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 30. PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, ACADÉMICO Y COMERCIAL DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

COLOMBIANAS, ENFOCANDO SU ACCIÓN SOCIAL AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES. 31. DESARROLLO E COMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, Y/O POLÍTICA SOCIAL SU ACCIÓN SOCIAL SE ENFOCARÁ AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS EN NUESTRO PAÍS Y PAÍSES CON IGUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOSTENIBLES, EN GENERAL REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD Y RECREACIÓN CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE VALORES SOLIDARIOS DE LA COMUNIDAD; ASÍ COMO PROVEER SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LINEA BASE Y PROYECTOS SOCIALES. 32. ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. 33. LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE ORGANISMOS MILITARES Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO 34. LA VENTA DE EQUIPOS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA PARTICULARMENTE ROPA, CHALECOS ANTIBALAS, MATERIAL Y AUTOS BLINDADOS DE CUALQUIER TIPO, EQUIPOS Y EN GENERAL CUALQUIER BIEN QUE PUDIERAN SER REQUERIDOS POR ESTAS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA SOCIEDAD NO DESARROLLARA NINGUNA ACTIVIDAD DE DEFENSA O SEGURIDAD NACIONAL DE MANERA DIRECTA O INDEPENDIENTE, SINO QUE ÚNICAMENTE ACTUARA COMO PROVEEDOR DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 35. COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS, METÁLICOS Y DE MADERA. 36. SERVIR DE REPRESENTANTE EN EL PAÍS DE FIRMAS EXTRANJERAS QUE NECESITEN EL DESARROLLO DE MERCADOS, CONSULTORIA DE MERCADOS EN NUESTRO PAÍS Y SURAMÉRICA, ACTUAR COMO MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES O FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS EMPRESARIALES Y PERSONALES. PARA EL CUMPLIMIENTO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE ESTAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LEGALMENTE POSIBLES COMO, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRÉSTITOS, FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O A LOS DE ESTA COMPAÑÍA O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITOS A ESTA EMPRESA O FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL; TOMAR PARTE COMO ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS SOCIEDADES, REPRESENTAR FABRICANTES DE PRODUCTOS DE HARDWARE, SOFTWARE, TELECOMUNICACIONES Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, FORMAR PARTE DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 80 DE 1993, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTÍZAR O RESPALDAR OBLIGACIONES DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EN LOS CUALES LA SOCIEDAD O SUS SOCIOS PUEDAN O LLEGUAREN A TENER INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO. LA SOCIEDAD ESTARÁ PLENAMENTE FACULTADA PARA GARANTIZAR U OTORGAR LOS AVALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA GARANTIZAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EL PAGO DE LOS GASTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA TRAÍDA Y EL REGRESO AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ MUDAR LA FORMA Y NATURALEZA DE SUS BIENES; CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS Y ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLOS O VENDERLOS; ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FINANZAS; TOMAR DINERO MUTUO, CON O SIN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INTERÉS Y DARLO CON INTERÉS; IMPORTAR MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS; EXPORTAR SUS PRODUCTOS, COMERCIALIZARLOS, DISTRIBUIRLOS Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO; PACTAR CONTRATOS DE EJECUCIÓN, ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS Y DE INMUEBLES; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE FINANCIACIÓN CRÉDITO; RECIBIR DINERO, TÍTULOS VALORES U OTROS BIENES A TITULO DE MUTUO O COMODATO, CON INTERÉS O SIN ÉL, BIEN SEA DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O DE ENTIDADES DE CRÉDITOS O SIMILARES, ESTATALES, MIXTAS O PRIVADAS, O DE PERSONAS NATURALES, ESTABLECIDA SUMAS Y OTRAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, COMPRAR, POSEER, VENDER, PERMUTAR, PIGNORAR, HIPOTETICAR, GRAVAR, DAR O RECIBIR, A CUALQUIER TITULO LEGAL, BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, PROTESTAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES O CUALES QUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y EXPLOTAR PRIVILEGIOS, CONCESIONES, PATENTES, MARCAS, DIBUJOS INDUSTRIALES Y NOMBRES COMERCIALES; CONSTITUIR, POSEER Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SER CORREDORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE NEGOCIOS. Y EN GENERAL, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$6,139,617,780.00
NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$6,139,617,780.00
NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$6,139,617,780.00
NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	

MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO

C.C. 000000079657486

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2005, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00999480 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
MURCIA BARBOSA GERMAN FREDDY ALEXANDER	C.C. 000000079597596

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SUPLENTE SON REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD DE VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; EL SUPLENTE TENDRÁ LAS ANTERIORES FACULTADES EN AUSENCIA DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 26 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01476386 DEL LIBRO IX,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

PINZON SALCEDO CLAUDIA PATRICIA

C.C. 000000052319389

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ART&CO TECNOLOGIA

MATRICULA NO : 01081178 DE 6 DE ABRIL DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CRA 16 A NO. 80-15

TELEFONO : 5936330

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : william.gomez@computelsystem.com

NOMBRE : PC & TEL

MATRICULA NO : 01087413 DE 9 DE MAYO DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CRA 16 A NO. 80-15

TELEFONO : 5936330

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : william.gomez@computelsystem.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE JUNIO DE 2017

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE
2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/03/02

HORA: 11:49:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B4mKhI7n+c

OPERACION: AA21264812

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$31,296,655,431

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 4651

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

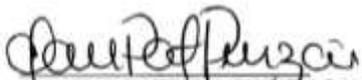
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

GERMAN FREDDY ALEXANDER MURCIA BARBOSA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.597.596 de Bogotá, en mi condición de **Representante Legal** de **COMPUTEL SYSTEM SAS.**, identificado con NIT.830.049.916-4, y/o **CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO.**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.319.389 de Bogotá, en mi condición de **Revisor Fiscal T.P. No. 125087-T** de **COMPUTEL SYSTEM SAS.**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (incluido el cumplimiento del contrato de Aprendizaje – Artículo 32 de la Ley 789 de 2002) y Caja de Compensación Familiar), **pagados por la compañía durante los últimos doce (12) meses calendario.** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el Artículo 27 del Decreto 2170 del 30 de septiembre de 2002 que reglamentó la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá, D.C., a los (26) días del mes de marzo del año 2021.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.319.389 de Bogotá
T.P. No. 125087-T



GERMAN FREDDY ALEXANDER MURCIA BARBOSA
Representante Legal -COMPUTEL SYSTEM SAS.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830049916	4	COMPUTEL SYSTEM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	cra 16 a 80 15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3161000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	913120912	9417189747	E	2021/03/04	2021/03/04	BANCO ITAU	0	\$33,487,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				78	\$20,901,500	\$0	\$0	\$20,901,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,365,900	\$0	\$0	\$1,365,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	\$4,952,500	\$0	\$0	\$4,952,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$8,298,700	\$0	\$0	\$8,298,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	\$6,284,400	\$0	\$0	\$6,284,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				83	\$1,354,800	\$0	\$0	\$1,354,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	83	\$1,354,800	\$0	\$0	\$1,354,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				80	\$5,237,400	\$0	\$0	\$5,237,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	76	\$4,946,900	\$0	\$0	\$4,946,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	4	\$290,500	\$0	\$0	\$290,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				84	\$5,994,100	\$0	\$0	\$5,994,100
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	\$439,600	\$0	\$0	\$439,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$161,600	\$0	\$0	\$161,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	\$1,227,300	\$0	\$0	\$1,227,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$153,600	\$0	\$0	\$153,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$180,400	\$0	\$0	\$180,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	17	\$799,600	\$0	\$0	\$799,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$130,500	\$0	\$0	\$130,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	5	\$597,600	\$0	\$0	\$597,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$162,400	\$0	\$0	\$162,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$293,200	\$0	\$0	\$293,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	\$1,804,300	\$0	\$0	\$1,804,300
TOTAL				83	\$33,487,800	\$0	\$0	\$33,487,800

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 13:48:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8300499164
Código de Verificación	8300499164210329134821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163863709



WEB
14:37:50
Hoja 1 de 01

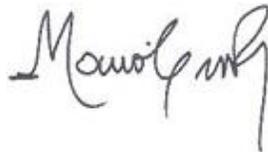
Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPUTEL SYSTEM SAS identificado(a) con NIT número 8300499164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79657486

NUMERO

MURCIA BARBOSA

APELLIDOS

WILSON FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

25-MAY-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-42109742-M-0079657486-20030318

03607 03076A 02 133708422

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163860915



WEB
14:12:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79657486:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:10:58 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79657486**

Apellidos y Nombres: **MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)





Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA	79.657.486 DE BOGOTÁ	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:22 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79657486**, Apellidos y Nombres **MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría de Educación del Distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

- 🕒 Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
- 📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
- ☎️ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉️ Correo: dijin.oac@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- @ Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 13:42:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79657486
Código de Verificación	79657486210329134214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Bogotá D.C., 29 de Marzo de 2021 - 13:50 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS** de BOGOTÁ D.C.

79657486

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **3_FQHL3_5013**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/03/2021 03:07:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79657486** y Nombre: **WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21168365**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **52.319.389**

PINZON SALCEDO
APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



IRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAR-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORIA NACIONAL
ALVARADO BENDIGO LOPEZ



A-1500109-45118475-F-0052319389-20040412 0528104103A 02 146717421

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163860999



WEB
14:13:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52319389:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:09:18 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52319389**

Apellidos y Nombres: **PINZON SALCEDO CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



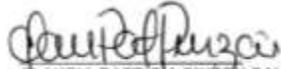
Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea

Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO	52.319.389 DE BOGOTÁ	 CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO Revisor Fiscal C.C. No. 52.319.389 de Bogotá T.P. No. 125087-T

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:44:52 horas del 29/03/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52319389**, Apellidos y Nombres **PINZON SALCEDO CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría de Educación del Distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

- 🕒 Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
- 📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.oac@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- @ Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de marzo de 2021, a las 13:46:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52319389
Código de Verificación	52319389210329134636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Bogotá D.C., 29 de Marzo de 2021 - 13:53 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a), quien se identifica con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** de BOGOTA D.C.

52319389

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **3_YI888_5113**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/03/2021 03:06:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52319389** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21168341**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125087-T

CLAUDIA PATRICIA
PINZON SALCEDO
C.C. 52319389
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135141





FIRMA DEL TITULAR 46361

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F S D E C E D A A 4 4 A F 6 0 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52319389 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 125087-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado